LA 5a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

BWC: MEJOR NI MOVERLE

A INTENCIÓN DE reclamar 90 millones de pesos en efectivo, que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) le aseguró en un cateo a Black Wallstreet Capital en marzo de 2023, no fue buena idea.

Mala decisión para los apoderados, **Juan Carlos Minero** y **Nuri Turquie Hop**, porque hay en curso una investigación por captación ilegal de recursos de parte de la Fiscalía General de la República (FGR).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los de **Alejandro Gertz Manero** iniciaron la carpeta de investigación FED/CDMX/SPE/0001752/2024, la cual podría sentar un precedente para otras intermediarias financieras que no tienen permiso para captar.

ALEJANDRO GERTZ MANERO

Recordará ese caso: un *modus operandi* que se volvió muy común en los tiempos de la fiscal **Ernestina Godoy** y que después se repitió como en el del cateo contra CBH+ Especialistas en Innovación Médica.

El año pasado el abogado de BWC declaró que la Fiscalía capitalina nunca regresó ni un peso de lo que decomisaron, lo que rayaría en el cinismo, pues esa captación no habría sido legal.

Y es que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya puso el cascabel al gato, no solo a esa empresa, sino a otras más que toman dinero de terceros, como si fueran bancos.

La instancia que preside **Jesús de la Fuente** señala que BWC no tiene el permiso para disponer capital en términos del Artículo Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito.

Y tan es así que cuando los elementos de la Policía Ministerial fueron a catear sus instalaciones de la colonia Anzures de la CDMX, encontraron el dinero hasta en el techo del inmueble.

Según la FGJCDMX, nadie acreditó el origen o la propiedad de las cantidades manifestadas por la defensa de Black Wallstreet Capital, por lo que aseverar que dicho dinero fue robado, es falso.

BWC únicamente contaba con la regulación para otorgar asesorías y prestar dos tipos de servicios: de administración de cartera de valores y asesoría de inversión en valores.

Por ello no existe sustento para la recepción, ni mucho menos el reclamo del dinero en efectivo que se duele la empresa, y no se justificaba tener bóvedas con dinero en efectivo dentro de sus instalaciones.

El hecho de que la empresa ocultara dinero en efectivo en el techo y en distintos lugares es claramente un indicativo de que la captación de recursos que realizó fue al margen de la ley.

Casos como este evidencian la importancia de combatir estos fraudes, más por las crecientes estafas piramidales y los modelos digitales de servicios financieros, cada vez más difíciles de rastrear.

La CNBV ha emitido un total de 107 opiniones de delito de captación ilegal de recursos, pero la autoridad investigadora no ha realizado las investigaciones correspondientes.

ULISES LARA

Es posible que la FGR ayude a la FGJCDMX a equilibrar la balanza, ya que de confirmarse el proceder de BWC no podría reclamar de regreso de los 90 millones de pesos.

Y en el caso remoto de que así fuera, ese dinero ya lo desaparecieron en la propia Fiscalía capitalina que aún encabeza **Ulises Lara**.

DICEN QUE LOS mexicanos somos de corta memoria, pero no es así: simplemente a veces uno no entiende. Durante seis años el inquilino de Palacio Nacional nos restregó que **Juan Collado** era, junto con **Emilio Lozoya**, el ex director de Pemex, el ejemplo vivo de la corrupción. Pero al final de su sexenio liberó a ambos. Ahora lo que uno no atina a comprender es cómo la multicitada FGJCDMX pasará a manos del abogado de personajes como **Carlos Salinas** y **Enrique Peña**. Sí leyó bien: quien tanto criticó el

JUAN COLLADO

presidente **Andrés Manuel López Obrador** será su legado. Le explicamos con más detalle: ha operado a la callada para colocar como titular de la Fiscalía capitalina a la todavía directora del ISSSTE, **Bertha Alcalde**, hermana de la Secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, que apenas el domingo hizo de la Cámara de Diputados una pista circense de Morena. Que Bertha llegue a la Fiscalía parecería normal, pero se torna extraño cuando se destapa que su pareja es un joven litigante de nombre **Iker Ibarreche Pereda**. ¿Quién es él? Ni más ni menos que el abogado de Collado. Una incongruencia más de la 4T.

EN EL ISSSTE ahora se aprestan a adjudicar la compra de película para radiología, que incluye el comodato de equipos para seguir utilizando ese *film*, en una especie de servicio integral disfrazado. El ganón va ser la empresa Stanton, del ya experimentado dueño de Reliable México, **Julio Uribe Barroso**, multiseñalado años atrás por la Secretaría de la Función Pública, que comanda **Roberto Salcedo**, y por la Comisión Federal de Competencia Económica, que preside **Andrea Marván**. Él vende la película y pone los equipos. Desde 2017 resultó adjudicado para surtir película radiográfica a cambio de mantener en comodato equipos para su utilización. Con apoyo del director Médico y próximo subsecretario de Salud, **Ramiro López Elizalde**, su padrino, se va a prolongar en algo que puede llegar a valer mas de 2 mil millones de pesos durante la próxima administración. Estas licitaciones se dejaron hasta el final para forzar al ISSSTE a no abrir el concurso a terceras empresas proveedoras.

RAMIRO LÓPEZ ELIZALDE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

UN ESTUDIO DE Dinamic, agencia de antropología digital que utiliza herramientas de inteligencia artificial y que dirige **Augusto del Río**, detectó en las redes sociales públicas, que en la nueva LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, el partido que más simpatía registra por parte de los internautas es Morena, con 39.83%. Pero también alcanza un rechazo de 55.19% de los cibernautas ,al considerar que no avalan la mayoría de ese partido ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado. Mientras, el PRI es el más rechazado por los internautas, con 80.39%. También revela que 59% de diputadas y diputados registró estudios de licenciatura y 47% carece de experiencia legislativa. Mientras en el Senado, ocho de cada 10 cuenta con experiencia y 70% tiene licenciatura.

EN LA CDMX se reunieron la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, y el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, para ir estableciendo la coordinación entre ambos niveles de gobierno. La seguridad es un tema que se ha atendido en Guerrero, siempre en colaboración con el gobierno federal, de ahí la importancia de mantener y fortalecer la comunicación con el objetivo de seguir trabajando para pacificar la entidad y lograr que todas las familias del estado vivan con paz y bienestar. Además, es una muestra de la importancia que tiene Guerrero para el próximo gobierno.

EVELYN SALGADO

EL AYUNTAMIENTO DE Tuxpan, Veracruz, asignó un contrato de 34 millones de pesos a la empresa Diagnosis y Consultoría Energética (DYCE) para colocar seis mil 500 luminarias con tecnología LED. La administración del morenista **José Manuel Pozos** comenzó la instalación ayer y concluirá a fines de año en las comunidades rurales de su territorio, como parte de la exigencia de la población ante la preocupación de los índices de seguridad. DYCE forma parte de Grupo Avalanz de **Guillermo Salinas**.

GUILLERMO SALINAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.